3075 - Reglamento sobre la oración con una prenda rota

Pregunta

Si una persona encuentra un agujero en su prenda de oración, después se da cuenta que estuvo rezando con esta prenda (en la que a través del agujero se descubría parte de su 'aura) durante algún tiempo, ¿es obligatorio que repita estas oraciones?
Si la respuesta es sí, y esta persona no sabe desde que tiempo aconteció esto, entonces ¿cómo se asegura de haber compensado las oraciones suficientes?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

La gente de conocimiento ha acordado que cubrir el 'aura es un requisito para la validez de la oración, y la prueba es la palabra de Allah el Altísimo:

(¡Oh, hijos de Adán! Os hemos provistos con vestimenta para que os cubráis y os engalanéis con ellas.)

[Al-'Araf 7:26].

Los requisitos para la vestimenta que cubra el 'aura son los siguientes:

1.- No debe mostrar la piel, si muestra algo de ella no se toma en cuenta esta vestimenta, ya que no cumple con el fin de cubrir.

2.- Debe estar limpia, porque no es válida la oración con una vestimenta manchada de impureza, debido a la prohibición de tener impurezas en la oración.

Dice el Altísimo (Purifica tus vestimentas.) [Al-Mudazir 74:4] y lo que se registra del Profeta (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) cuando le presentaron un bebé lactante, lo sentó en su

regazo y el bebé orinó en él, entonces pidió agua y la vertió en ella. El hecho de que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se apresuró a lavarse la orina del niño de su ropa, indica que es obligatorio limpiar la ropa de las impurezas que puedan quedar en ella.

3.- Que sea permitida, es decir que sea permitida usarla, ya sea prohibida por sí misma, como vestir seda para los hombres, o por la forma en que se viste, como vestir isbal (utilizar la ropa debajo de los tobillos, también solo los hombres), o por la forma en que se adquirió, como vestir algo incautado por la fuerza o vestir algo robado.

Respecto a descubrir el 'aura durante la oración, dijo As-Shaf'i (que Allah tenga misericordia de él): "Es suficiente que el hombre y la mujer recen con el 'aura cubierta, el 'aura del hombre como lo habíamos dicho (es decir entre el ombligo y la rodilla) y la mujer, toda es 'aura, a excepción de sus manos, su cara y la parte superior de los pies. Si se descubre algo del hombre de entre su ombligo y la rodilla durante su oración, y de la mujer algo del cabello, ya sea poco o mucho, o cualquier parte de su cuerpo, excepto la cara y las manos y la muñeca - y no más que eso - se descubre, si se dan cuenta o no, entonces ambos (hombre y mujer) deberán repetir la oración - a menos que fuera descubierto por el viento, o se resbaló y fue inmediatamente cubierto sin demora (no más allá de lo que toma recoger la prenda y ponerla inmediatamente."

(Al-Shaf'i, Umm al-Kitaab, Baab Kaifiat Libs al-Ziyaab fi'l-Salaah).

Ibn Qudamah (que Allah tenga piedad de él) dijo en su libro al-Mugni: "Sección: si un poco de la aura se descubre, esto no invalida la oración." Esta es la opinión de Ahmad y Abu Hanifah, As-Shaf'i dijo: "Se anula la oración, porque es un reglamento que tiene que ver con la 'aura, y es lo mismo si es poco o mucho, como es el caso de mirarla (el 'aura). Nosotros, tenemos lo que se informó por Abu Daud, con cadena de transmisión de Ayub, de 'Amr ibn al-Salamah al-Yarmi, quien dijo: Mi padre fue con un grupo de su pueblo al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y él les enseñó a orar. Él dijo, "El que recita Corán mejor entre vosotros debe liderar la oración." Yo era el mejor en la recitación del Corán, por lo que me nombraron. Solía llevar en una pequeña burdah (manto o vestido) amarilla en la oración, y

cuando me postre, mi 'aura se descubrió. Una de las mujeres dijo: "¡Cubrid el ' aura de su recitador!" Por lo que me compré una camisa de Omán, y nunca más me regocije con nada - aparte del islam - tanto como me alegré con ella . Reportado por Abu Daud . Al-Nasa'i informó también de 'Aasim al-Ahual, de' Amr ibn Salamah, quien dijo: "Solía llevar en la oración una burdah que consistía de dos partes como una capa que al postrarme se veía mi parte de atrás."

Esto era común y no fue reprendido, y no hemos escuchado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) o cualquiera de sus compañeros lo hubiera reprendido, porque la oración es válida a pesar de un grave problema cuando existe una excusa, debemos diferenciar entre si el problema es grave o no cuando no hay excusa, como el caso dar pasos durante la oración. El evitar cosas sencillas llevaría a una gran dificultad, así que lo sencillo está exento, como es el caso de la sangre cuando es mínima. Una vez que esto está claro, la definición de mucho (en lo que se refiere al 'aura) es, lo que mirar resulta ofensivo, y en este caso, no hay diferenciación entre las partes privadas y otras partes de la 'aura. Un poco es lo que no es ofensivo, y el punto de referencia es la costumbre, salvo que las dos partes privadas son más ofensivas que cualquier otra cosa, por lo que se considera una prohibición para la oración... Este es un asunto en el que el Islam no define lo que es ofensivo, por lo que el punto de referencia es lo que es costumbre, como también se aplica en el caso de un movimiento excesivo durante la oración... "

Si este agujero hace ver una gran parte del 'aura y muestra algo que no puede cubrir debido a lo pequeño de la prenda; la oración no es válida, debido a que cubrir el 'aura es un requisito para la oración, y si se difiere un requisito sin tener una excusa como la incapacidad, entonces no es válido. Lo obligatorio para usted es repetir las oraciones que rezó con esta prenda, si ignora el número se basa en la certeza, por ejemplo, si duda que esas oraciones eran tres, cuatro o cinco, pero ellas no son más allá de cinco; entonces la certeza es que son cinco, y así sucesivamente.

Y Allah sabe mejor.